ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(VALORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE 3)

3

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
D. Leopoldo Gómez de Lara Caro
Jefe de Departamento de Calidad Agroalimentaria
Dª Mª Dolores Barrera Navarro
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 24 de enero de 2019, a las 12:15 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 20 de diciembre de 2018, con objeto de valorar el informe técnico y proceder a la apertura del sobre 3, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2018 76694
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
TÍTULO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL STAND Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA FERIA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS DE CALIDAD "SALÓN GOURMETS 2019", A CELEBRAR EN MADRID DEL 8 AL 11 DE ABRIL DE 2019.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): QUINIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CINCO EUROS 510.059,35 €
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA (Sv. de Calidad, Promoción y Desarrollo Rural).

Reunida la mesa de contratación a las 10:20 en primera sesión, para valorar el informe técnico realizado por el servicio proponente de la oferta presentada por la empresa licitadora, se procede a comprobar y valorar el mismo, con carácter previo a la lectura pública y posterior apertura del sobre 3.

En la misma se hace constar que en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no se encuentra reflejado lo indicado en la Memoria Justificativa, en el apartado 22: Umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo, *"Conforme al artículo 146.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, se establece umbral mínimo de veintitrés (23) puntos, sobre el total de cuarenta y seis (46) de la puntuación en el conjunto de los criterios en función de un juicio de valor, exigibles para poder continuar el licitador en el proceso selectivo".*

Resultando conformes y dando a continuación por concluida esta primera sesión a las 10:30.

A las 12:15 se reúne nuevamente la mesa para celebrar el acto público de lectura del informe técnico y apertura del sobre 3, no estando presente en el acto público ningún representante de la empresa licitadora. Se procede en primer lugar, por la Presidencia, a la lectura de la puntuación obtenida por la empresa en el informe técnico:

- VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A: 33,8 puntos

Con posterioridad la Mesa de Contratación procede al acto público de la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

EMPRESA LICITADORA	**OFERTA ECONÓMICA 44%**	**PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**	**MEJORA 10%**	**PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR 46%**	**TOTAL**
VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A	421.000,13 euros	44 puntos	10 puntos	33,8 puntos	87,8 puntos

Por todo ello, la mesa de contratación acuerda solicitar a la empresa VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A , que presente la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 12:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

Rosa María Martínez Diéguez

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
CIF Q-4100797-B

La Secretaría,

Fernando Ruiz Merino